

## SECRETARÍA JURÍDICA

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

### INFORME PQRS MAYO DE 2025

**BOGOTÁ, D.C.**

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

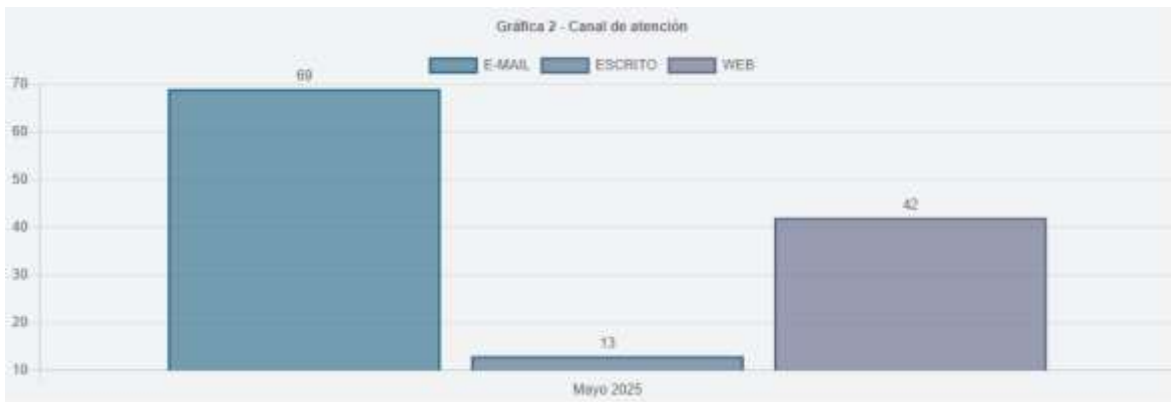
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## 1. PETICIONES REGISTRADAS



Durante el mes de mayo de 2025, la Secretaría Jurídica atendió (124) peticiones, todas registradas en el Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha, (82) peticiones fueron registradas por los diferentes canales de atención al servicio de la ciudadanía, posteriormente fueron registradas y gestionadas en el Sistema “Bogotá te Escucha” y las (42) restantes fueron registradas directamente por el ciudadano.

## 2. CANAL DE ATENCIÓN



Para el mes de mayo de 2025, la ciudadanía registró (69) peticiones por e-mail, (13) por medio escrito y (42) a través de la web.

### 3. PARTICIPACIÓN POR TIPOLOGÍAS



Respecto a las tipologías, del total de las peticiones recibidas en el mes de mayo de 2025, se recibieron (18) Consultas, (5) Denuncias por posibles actos de corrupción, (7) Derechos de Petición de Interés General, (79) Derechos de Petición de Interés Particular, (3) Quejas, (3) Reclamos, (4) Solicitudes de Acceso a la Información y (5) Solicitudes de Copias.

### 4. SUBTEMAS MÁS REITERADOS POR PERIODO

Subtemas por Periodo			
Periodo	Subtema	Total	Porcentaje
Mayo 2025	ANOMALIAS E IRREGULARIDADES DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	4	6.78 %
Mayo 2025	ASESORIA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	33	55.93 %
Mayo 2025	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS	1	1.69 %
Mayo 2025	CONCEPTOS JURIDICOS	12	20.34 %
Mayo 2025	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES SERVIDORES-INCIDENCIA DISCIPLINARIA	1	1.69 %
Mayo 2025	REGIMEN LEGAL DE BOGOTA	3	5.08 %
Mayo 2025	REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO	5	8.47 %

Durante el periodo reportado, los subtemas más requeridos por la ciudadanía fueron: Asesoría a Entidades sin Ánimo de Lucro con (55.93%), Conceptos Jurídicos con (20.34%), Representación Judicial y Extrajudicial del Distrito con (8.47%), Anomalías e Irregularidades de Entidades sin Ánimo de Lucro con (6.78%), Régimen Legal de Bogotá con (5.08%), Centro de Estudios Jurídicos junto con Incumplimiento de Funciones Servidores-Incidencia Disciplinaria con (1.69%) cada uno.

**5. PETICIONES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES POR NO COMPETENCIA.**

Peticiones Trasladas por No Competencia			
Periodo	Dependencia	Total	Porcentaje
Mayo 2025	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	2	1.22%
Mayo 2025	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	2	1.22%
Mayo 2025	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y AL CANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP	2	1.22%
Mayo 2025	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - RENODO	1	0.61%
Mayo 2025	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	3	1.83%
Mayo 2025	ENEL COLOMBIA S.A. ESP	3	1.83%
Mayo 2025	ENTIDAD NACIONAL	11	6.71%
Mayo 2025	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2	1.22%
Mayo 2025	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDGER	2	1.22%
Mayo 2025	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	2	1.22%
Mayo 2025	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	1	0.61%
Mayo 2025	PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.	1	0.61%
Mayo 2025	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	11	6.71%
Mayo 2025	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	3	1.83%
Mayo 2025	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	1	0.61%
Mayo 2025	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	3	1.83%
Mayo 2025	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	34	20.73%
Mayo 2025	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	12	7.32%
Mayo 2025	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	11	6.71%
Mayo 2025	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	9	5.49%

Mayo 2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	5	3.05%
Mayo 2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	6	3.66%
Mayo 2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	8	4.88%
Mayo 2025	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	6	3.66%
Mayo 2025	SECRETARÍA GENERAL	7	4.27%
Mayo 2025	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	3	1.83%
Mayo 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ - UAECOB	1	0.61%
Mayo 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECO	6	3.66%
Mayo 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV	2	1.22%
Mayo 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP	4	2.44%

Durante el mes de mayo los traslados más frecuentes por no competencia realizados por la Secretaría Jurídica fueron a Secretaria de Gobierno con (20.73%), Secretaria de Hacienda con (7.32%), Entidad Nacional, Secretaria de Educación y Secretaria de Integración Social con (6.71%) cada una, Secretaria de Movilidad con (5.49%), Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia con (4.88%), Secretaria General con (4.27%), Secretaria de Salud, Secretaria del Hábitat y Catastro con (3.66%) cada una, Secretaria de Planeación don (3.05%), Uaesp con (2.44%), Transmilenio, Enel Colombia, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Desarrollo Económico y Subred Sur con (1.83%) cada una, Caja de Vivienda Popular, Dadep, Eaab, Idu, Idiger, Ildr, Unidad de Mantenimiento Vial con (1.22%) cada una y Renobo, Ipes, Personería de Bogotá, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y Bomberos Bogotá con (0.61%), cada una.

## 6. PETICIONES RELACIONADAS CON VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Secretaria Jurídica , en el mes de mayo de 2025, no atendió peticiones referentes a veedurías ciudadanas, en los términos establecidos por el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y en los artículos 100 de la Ley 134 de 1994, y 1 y 4 de la Ley 850 de 2003, en los cuales se señala *“Las veedurías ciudadanas deben vigilar los recursos públicos; esto es, prestar especial atención a la forma como estos se asignan, se presupuestan, se aprueban y se distribuyen de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el sistema general de participaciones y en otras disposiciones legales específicas sobre uso de bienes y recursos, así como en lo previsto en los planes aprobados”*.

## 7. PETICIONES CERRADAS DURANTE EL MISMO PERIODO REPORTADO

Peticiónes Cerradas en el Mismo Período			
Período	Dependencia	Cerradas Mismo Período	Porcentaje
Mayo 2025	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	6	22.22 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	3.70 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL Y DAÑO ANTIJURÍDICO	2	7.41 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	1	3.70 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	17	62.96 %

Para el periodo de mayo de 2025, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro cerró 17 peticiones equivalentes al (62.96%), la Dirección de Gestión Corporativa cerró 6 peticiones equivalentes al (22.22%), la Dirección de Defensa Judicial y Daño Antijurídico junto con la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos cerró cada una 1 peticiones equivalente al (3.70%)

## 7. PETICIONES CERRADAS DE PERIODOS ANTERIORES

Peticiónes Cerradas de Otros Períodos			
Período	Dependencia	Cerradas Otro Período	Porcentaje
Mayo 2025	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	5	15.63 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	3.13 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL Y DAÑO ANTIJURÍDICO	3	9.38 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	20	62.50 %
Mayo 2025	DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA E INFORMÁTICA JURÍDICA (ESTUDIOS)	3	9.38 %

Con relación a Peticiones Cerradas de Periodos Anteriores la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro cerró 20 peticiones equivalentes al (62.50%), la Dirección de Gestión Corporativa cerró 5 peticiones equivalentes al (15.63%), la Dirección de Defensa Judicial y Daño Antijurídico junto con la Dirección Distrital de Política Jurídica cerro cada una 3 petición equivalente al (9.38%) y la Dirección de Asuntos Disciplinarios cerro 1 petición equivalente al (3.13%).

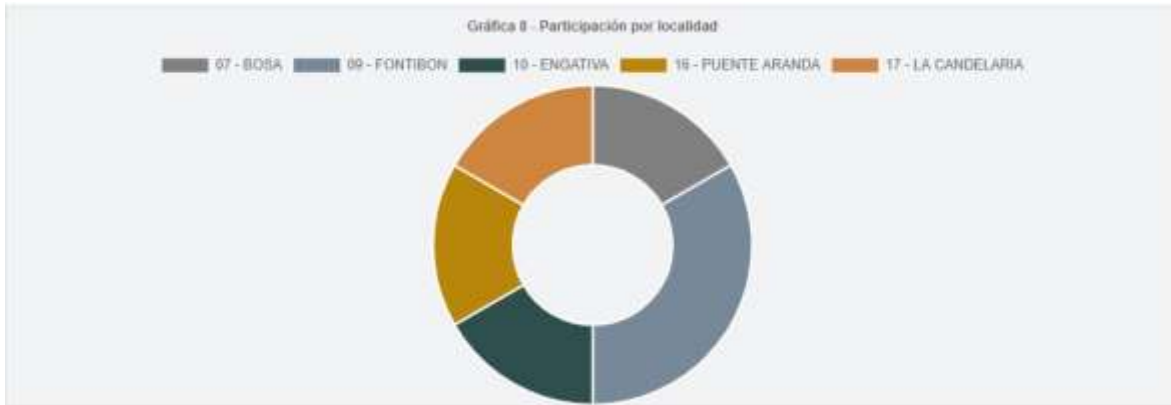
## 8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR DEPENDENCIA Y TIPOLOGÍA.

Tiempo Promedio de Respuesta por Dependencia y Tipología										
Dependencia	Consulta	Denuncia actos corrupción	Derecho petición interés general	Derecho petición interés particular	Felicitación	Queja	Reclamo	Sugerencia	Solicitud acceso información	Solicitud copia
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	0	0	0	6.09	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	0	0	0	15	0	0	0	0	0	1
DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL Y DAÑO ANTIJURÍDICO	0	0	0	14.8	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	5.17	0	0	9.5	0	0	0	0	0	9
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA E INFORMÁTICA JURÍDICA (ESTUDIOS)	38.5	0	0	0	0	0	0	0	7	0

En cuanto al tiempo promedio de respuesta por dependencia y tipología; se identifican así: La Dirección de Gestión Corporativa utilizó (6.09) días para atender Derechos de petición de interés particular, la Dirección de Asuntos Disciplinarios utilizó (15.00) días para atender Derechos de petición de Interés particular y (1) día para atender Solicitudes de Copias, la Dirección de Defensa Judicial y Daño Antijurídico utilizó (14.8) días para atender Derechos de petición de interés particular, la Dirección de Doctrina y Asuntos Normativos utilizó (7.00) días para atender Derechos de petición de interés particular, la Dirección de Inspección Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro utilizó (38.50) días para atender Consultas, (9.50) días para atender Derechos de petición de interés particular y (9.00) días para atender Solicitudes de Copia, la Dirección de Política Jurídica utilizó (38.50) días para atender Consultas y (7.00) días para atender Solicitudes de Acceso a la Información.

Con relación a los 38.5 días utilizados para atender Consultas, se aclara que, se brindó respuesta parcial y la respuesta definitiva dentro de los términos de ley.

## 9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD



Según la manifestación de los ciudadanos, las localidades tuvieron la siguiente participación: la localidad de Fontibón con (2) ciudadanos, las localidades de Engativá, Bosa, Fuente Aranda y La Candelaria con (1) ciudadano cada una. El resto de ciudadanos no reportó esta información.

## 10. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO.



Con relación a la participación según el estrato socio-económico, (2) ciudadanos reportaron pertenecer al estrato 1, (1) ciudadano al estrato 2, (7) ciudadanos al estrato 3, (1) ciudadano al estrato 4, (2) ciudadanos al estrato 5 y (1) ciudadano al estrato 6. El resto de ciudadanos no reportó esta información.

## 11. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE REQUERENTE

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Respecto al tipo de requirente, (26) de los ciudadanos se registraron como persona jurídica, (87) se identificaron como personas naturales y (11) ciudadanos no se identificaron al momento de presentar las peticiones.

## 11. PARTICIPACIÓN POR CALIDAD DEL REQUIRENTE.



Con relación a la participación por la calidad del requirente para el mes de mayo de 2025, (10) peticiones fueron registradas por “petionario anónimo”, (82) como funcionarios y (32) por petionario identificado.

Vale mencionar que, para el mes de mayo de 2025, la Secretaría Jurídica recibió **0** recomendaciones de los ciudadanos dirigidas a mejorar el servicio que presta la entidad, **0** recomendaciones de los ciudadanos dirigidas a incentivar la participación en la gestión pública, como tampoco se recibieron recomendaciones por parte de la ciudadanía dirigidas a racionalizar el empleo de los recursos disponibles.

De igual manera, la Secretaría Jurídica, estableció el presente informe como mecanismo para evaluar los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro, de esta manera para el periodo de mayo de 2025 no se evidenciaron PQRS relacionadas con los citados documentos.

\*La fuente de información de las gráficas anteriormente relacionadas son obtenidas de la información arrojada por la plataforma de la Red de Quejas y Reclamos de la Veeduría, una vez efectuado el cargue de la base de datos (Excel) suministrada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, correspondiente al mes de mayo de 2025, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto 371 de 2010.